

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN Y ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE 50 PIEZAS AUDIOVISUALES REALIZADAS POR ARTISTAS, INVESTIGADORES Y CREADORES ARTÍSTICOS ASTURIANOS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En el actual momento de crisis sanitaria, la Cultura está demostrando ser un sector estratégico para mantener el ánimo de la población y para dotar a una ciudadanía forzada a confinarse de recursos de calidad con los que hacer frente a la dura situación. No obstante, la paralización de la vida normal está teniendo graves consecuencias en el ámbito cultural, debido a la cancelación o aplazamiento de centenares de eventos sólo en Asturias.

La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo del Gobierno del Principado de Asturias, consciente de la dura situación por la que atraviesa el mundo cultural de nuestra comunidad, pone en marcha a través de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (en adelante la SPGP), el proyecto “**Asturies, Cultura en Rede**”, mediante el que pretende incrementar la oferta de programas culturales de calidad, en este caso netamente asturianos, y, además, acercar a la ciudadanía el día a día de los artistas, investigadores y creadores culturales asturianos.

Un recorrido audiovisual que aglutine en una web el mundo de las artes plásticas, el cine, la literatura, la música, el teatro y la danza, que permitirá descubrir la cultura asturiana desde dentro y de la mano de sus creadores y expertos.

El proyecto estará compuesto por tanto por un repositorio de 50 vídeos “**hechos desde casa**” en el que nuestros y nuestras artistas ayuden a la ciudadanía a conocer el día a día de su proceso creativo.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Es objeto de esta convocatoria la adquisición de los derechos de explotación de las 50 piezas audiovisuales que se seleccionen, las cuales podrán ser divulgadas o expuestas en páginas web, publicaciones, en lugares públicos, edificios y cualquier otro tipo de medio o soporte físico o digital.

Características de la cesión:

- Derechos a adquirir: la reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, doblaje y subtítulo de la pieza audiovisual.
- Carácter de la cesión: en exclusiva con capacidad de otorgar autorizaciones a terceros.
- Duración de la cesión: indefinida.
- Ámbito territorial de la cesión: sin limitación alguna.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL TRABAJO:

Una vez fallada la convocatoria el/la interesado/a en participar deberá confeccionar “desde casa” y en un plazo no superior a cinco días una pieza audiovisual en la que muestre su proceso creativo acompañado de alguna muestra práctica del mismo. Se trata de recoger en una grabación los pasos que se siguen para preparar o elaborar el trabajo, qué es lo más importante a tener en cuenta, qué tiene de especial y cualquier reflexión al respecto. El escenario será el propio “taller” del artista.

El repositorio de vídeos se publicará en canal youtube o vimeo y se insertará en la web “Asturies, Cultura en Rede”.

Codificación. La grabación deberá ser en formato horizontal a la máxima resolución posible y con posibilidad de que pueda ser editada para añadir entradilla y cierre.

Técnicamente se recomienda que sea desarrollada en contenedor .mp4, el códec de audio AAC-LC, el códec de vídeo H264 y la velocidad de fotograma en la que este grabado el original.

Formatos. Cualquiera de los siguientes:

- a. MOV
- b. MPEG4
- c. AVI
- d. WMV
- e. FLV
- f. 3GPP
- g. WebM

Duración: entre 7-10 minutos.

Diseño: se aconsejan fondos claros en beneficio de la imagen y el uso de materiales, recursos o útiles como atrezzo relacionados con la creación o disciplina creativa.

REMUNERACIÓN ECONÓMICA:

Se establece una contraprestación económica única para cada trabajo de 250 € + IVA.

El abono tendrá lugar una vez finalizado y entregado el trabajo y recibida la correspondiente factura, en un plazo de 30 días mediante transferencia bancaria.

REQUISITOS:

Podrán presentar proyectos todos aquellos artistas y creadores culturales asturianos y/o afincados en el Principado de Asturias que incluyan en su objeto social la creación y producción cultural.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Los interesados deberán remitir cubierto el ANEXO I.

Se recibirán propuestas desde el momento de publicación de esta convocatoria hasta el lunes 20 de abril a las 14.00 horas.

La presentación se realizará a través del correo electrónico mroces@turismoycultura.asturias.es. En este mismo correo también se atenderá cualquier duda, así como en el tfno. 679 478 439.

SELECCIÓN DE PROYECTOS:

La valoración de las propuestas se realizará por una Comisión de Valoración integrada por personal de la Sociedad y de las DDGG de Cultura y Patrimonio y de Política Lingüística.

La Comisión de Valoración seleccionará un máximo de 50 piezas audiovisuales (10 piezas de artes escénicas planteadas por actores o intérpretes asturianos, 10 de artes plásticas, 10 piezas audiovisuales de escritores, 10 relacionadas

con el sector musical y 10 piezas audiovisuales relacionadas con el cine) atendiendo a los siguientes criterios:

- Originalidad de la propuesta.
- Calidad técnica y artística del proyecto en relación a los medios disponibles.

Una vez revisadas todas las propuestas, la Comisión valorará los proyectos seleccionados y publicará resolución en el mismo apartado que la convocatoria en la web www.laboralciudaddelacultura.com.

La decisión sobre los proyectos seleccionados se tomará el 22 de abril, debiendo entregar los autores seleccionados sus vídeos el 27 de abril como fecha límite.

El tope de propuestas a seleccionar es de 50, distribuidas en grupos de 10 según los sectores definidos (artes escénicas, artes plásticas, literatura, música y cine), aunque en caso de que en alguno de los mismos no se llegue a ese tope podrán acumularse en otros, sin superar el máximo global de 50.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La presentación de un proyecto a esta convocatoria supone la aceptación automática y completa de las presentes bases.

ANEXO I:

Datos fiscales (Nombre fiscal, dirección postal y CIF)	
Datos de contacto (nombre, tfno y correo electrónico)	
Disciplina	
Título del proyecto	
Sinopsis del proyecto (máximo 800 palabras)	
Autoría	
Medios técnicos y artísticos que se propone utilizar para la realización del trabajo	